

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180040300	Otras Actuaciones Especiales	MARÍA EUCARIS DEL RÍO GONZÁLEZ	LEONARDO OSPINA GIRALDO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena el desglose de documentos, los cuales deberán tener la correspondiente constancia de que el proceso fue terminado por Desistimiento Tácito. voc	21/10/2020		
05001311001020190010900	Verbal	BANNY DANIELA CHAVARRIA CORREA	JUAN ANIBAL SEPULVEDA ZAPATA	Auto que fija fecha Para practicar la prueba de ADN, por lo tanto, se cita a la señora BANNY DANIELA CHAVARRIA CORREA, al menor JOSELYN MUÑOZ CHAVARRIA, y al señor LUIS FELPE MUÑOZ CEBALLOS para que comparezcan al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ubicado en la Carrera 65 N° 80 -325 Medellín, el día CUATRO(4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). Se advierte nuevamente a la parte demandada que, la renuencia a la práctica de la prueba de ADN referida dará lugar a la declaratoria de la impugnación de la paternidad alegada. voc	21/10/2020		
05001311001020190014601	Verbal	LEDIY YOJANA TUBERQUIA MARTINEZ	VICTOR ALFONSO PERALTA HERNANDEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito INAPLICAR, por devenir de inconstitucional, los literales f) y g) del inciso 2° del numeral 2° del artículo 317 del Código General del Proceso, según lo dicho en la parte motiva. Ordena entrega de anexos sin necesidad de desglose. voc	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190017600	Verbal	MARLEY ALEJANDRA GOMEZ POSADA	BLANCA ROSA VELEZ	Auto que Nombra Curador al Dr. HEBERTO GIRALDO MANRIQUE quien se localiza en la Carrera 49 N° 50-30, oficina 511, (Medellín), teléfono 231 19 43 y 313 732 63 26. Correo: hebertogiraldoabogado@hotmail.com, quien actuará como curador ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado (a) acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor (a) de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. Comuníquesele su nombramiento, de conformidad al art. 49 del C. Gral. del P. voc	21/10/2020		
05001311001020190031000	Verbal	ELIANA ORTIZ MARIACA	JUAN GUILLEMRO CANO GARCIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito INAPLICA, por devenir de inconstitucional, los literales f) y g) del inciso 2° del numeral 2° del artículo 317 del Código General del Proceso, según lo dicho en la parte motiva. ORDENAR la entrega de los anexos aportados con la demanda, sin necesidad de desglose. voc	21/10/2020		
05001311001020190063200	Verbal	YADIS PAOLA RICARDO PALACIO	CARLOS MARIO HINESTROZA RODRIGUEZ	Auto requiere a la parte, para que en el termino de 30 días, so pena de decretar terminado por desistimiento tacito el proceso, cumpla con lo ordenado en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda. voc	21/10/2020		
05001311001020200008400	Jurisdicción Voluntaria	OCTAVIO GARZON PARRA	KELLY YURANI GOEZ CANO	Auto que admite demanda y reconoce personería a la dra. Beatriz Elena Gutierrez. Ordena notificar al MP y al DF. voc	21/10/2020		
05001311001020200011800	Jurisdicción Voluntaria	FANNY MILENA SALGADO SUAREZ	ELMER ESPEJO SUAREZ	Auto que admite demanda y reconoce personería Al abogado a SERGIO ARTURO BURGOS ÁLVAREZ. Ordena imprimir el tramite de jurisdicción voluntaria. Ordena emplazamiento. Ordena notificar al MP. voc	21/10/2020		
05001311001020200013100	Verbal	ALEXANDRA TORO HERNANDEZ	SEBASTIAN ANTONIO ARGAEZ VELEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería Al abogado ALEJANDRO RAMIREZ ALVAREZ. Ordena notificar al demandado. Concede termino para que ejerza su derecho a la defensa. Decreta prueba de ADN, a la cual deberán comparecer la parte demandante señora ALEXANDRA TORO HERNÁNDEZ el menor ALICIA ARGÁEZ TORO, y la parte demandada SEBASTIÁN ANTONIO ARGÁEZ VÉLEZ. Se advierte que la renuencia a la práctica de dicha prueba por el señor SEBASTIÁN ANTONIO ARGÁEZ VELEZ hará presumir cierta la impugnación a ellos endiligada, en consecuencia, se fijará fecha, hora y lugar, una vez se notifique la parte demandada. Ordena notificar al MP. voc	21/10/2020		
05001311001020200014300	Jurisdicción Voluntaria	LUIS FERNANDO HENAO CALLE	YULI MUÑOZ ISAZA	Auto que admite demanda y reconoce personería A la dra Judy Kelly Ospina Ruiz. Ordena notificar al DF y al MP. voc	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200020000	Jurisdicción Voluntaria	LAURA SOFIA CORREA GOMEZ	CARLOS ANDRES RAMIREZ MUÑOZ	Auto que admite demanda y reconoce personería Al doctor Juan Carlos Gonzalez. Ordena notificar al DF y al MP. voc	21/10/2020		
05001311001020200020600	Jurisdicción Voluntaria	LUIS CARLOS AVENDAÑO PERDOMO	MARGARITA MARIA PEREZ DE AVENDAÑO	Auto que inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo. voc	21/10/2020		
05001311001020200021000	Jurisdicción Voluntaria	LUZ STELLA BUSTOS RAIGOZA	OSCAR DE JESÚS BLANDON ESPAÑA	Auto que admite demanda Reconoce personería al dr Mauricio Rúa Marín. Tiene como dependiente a Mariana Nova López. Ordena notificar al MP y al DF. voc	21/10/2020		
05001311001020200022300	Jurisdicción Voluntaria	ERIYOHANA RIVERA DE LA HOZ	WILSON VARGAS BLANDON	Auto ordena remitir por competencia Al Juzgado 12 de Familia de Medellín. voc	21/10/2020		
05001311001020200022600	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA FARNEY MONTOYA GAVIRIA	WILMAR ESNEIDER ROJAS ORTIZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo. voc	21/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)